PRISIÓN PREVENTIVA PARA HERMANOS DETENIDOS CON DROGAS

En tanto, la mujer de detenida debe cumplir una condena pendiente en Iquique.

En prisión deberán esperar el avance de la investigación los hermanos que fueron detenidos en Porvenir por la Ley 20.000 de drogas.
Así se resolvió en el tribunal de la capital fueguina, luego de formalizar a Christian y Patricio Figueroa (de 41 y 37 años respectivamente), quienes fueron detenidos el pasado viernes luego que al interior de su domicilio se encontraran 16 plantas de marihuana y diversos elementos que dan cuenta de la comercialización de estupefacientes.
Junto a ellos también se detuvo a Tamara Vargas O´Ryan, quien deberá sel traslada a Iquique (de donde son oriundos los tres) para cumplir una condena pendiente.
La aprehensión fue parte de una operación denominada «Cisne Negro Austral», a cargo de la Brigada Antinarcóticos de la PDI.
La investigación se fijó en 40 días.

1817total visits,0visits today